

## SOLICITUD DE TRANSFERENCIA ADMINISTRATIVA DEL ESTUDIANTE • 2021-2022

**La aprobación es válida solo para el año escolar actual.**

1. La solicitud de Transferencia Administrativa del Estudiante se puede iniciar, en cualquier momento durante el año escolar, por un padre/tutor, estudiante elegible o el administrador.
2. Todas las solicitudes de Transferencia Administrativa deben enviarse a la escuela de origen del estudiante. La escuela de origen es aquella que le corresponde, según su domicilio/área de asistencia del Distrito. (Policy JEA-AR).
3. El director(a) de la escuela que le corresponde al estudiante debe iniciar el contacto con el director de la escuela donde el estudiante ha solicitado asistir. Ambos directores deben aceptar la transferencia para que sea aprobada. Después de que los directores lleguen a un acuerdo (ya sea aprobación o rechazo), la decisión es definitiva y **no hay apelación**. Las copias de las solicitudes completadas serán distribuidas por la escuela que le corresponde, además deberá enviar una carta o tener una conversación telefónica con los padres/tutores del estudiante con respecto a la recomendación.
4. Al optar por una transferencia administrativa estudiantil, ambos directores utilizan los siguientes criterios:
  - **Espacio disponible** en la escuela que los recibe que.
  - **Dificultades** define a un estudiante que:
    - ha sido impactado con el despliegue militar de un padre o tutor,
    - tiene una inestabilidad de no tener un hogar, es un hijo *Foster* o de crianza temporal,
    - tiene una condición médica que ha sido documentada y es necesario hacer una transferencia,
    - ha sufrido la muerte de un padre,
    - su familia tiene una dificultad económica severa o
    - está involucrado en un caso documentado de acoso severo, intimidación, acoso escolar (*bullying*) o acoso cibernético.

**NOTA: Todos los estudiantes deben calificar con criterios especiales de estar pasando por dificultades para que sean aprobados para recibir una Transferencia Administrativa, independientemente del nivel de grado en el que estén, el estatus de hermanos en inscripción abierta, si son hermanos de estudiantes en programas especializados o del empleo de padres dentro del distrito.**

5. El director de la escuela que recibe la solicitud de transferencia se reserva el derecho a revocar la transferencia administrativa del estudiante, en cualquier momento, si no hay evidencia que indique que el estudiante se ha beneficiado de dicha transferencia por las siguientes razones: conducta del estudiante, asistencia, o logro académico.
6. Si un estudiante residente **se muda durante el año escolar**:
  - Un estudiante que reside en el Distrito Escolar de Beaverton, cuyo domicilio legal cambia al de una escuela diferente dentro de los límites del Distrito Escolar de Beaverton, se le permitirá completar el resto del año escolar en la escuela a la que asiste actualmente.
  - Un estudiante que reside en el Distrito Escolar de Beaverton, cuyo domicilio legal cambia al de una escuela diferente dentro de los límites del Distrito Escolar de Beaverton, durante el verano, puede permanecer en su escuela anterior el siguiente año escolar. (Esto no se aplica a los estudiantes que pasan de 5º a 6º grado o de 8º a 9º grado).

\*\* Ambos de estos cambios requieren de una solicitud de transferencia administrativa estudiantil.
7. Los padres o tutores son responsables de proporcionar transporte, conforme al horario de la escuela. Los padres pueden presentar una solicitud de transporte por escrito. "Solicitud de servicio de transporte de educación regular". La solicitud debe incluir las siguientes condiciones:
  - a. Las solicitudes de servicio se aprueban, si hay espacio disponible y por orden de llegada. Cuando el autobús alcanza la capacidad máxima con los estudiantes que residen dentro de los límites de asistencia de la escuela, se eliminan (las transferencias de inscripción abierta) de los estudiantes no elegibles. Los últimos alumnos aprobados serán los primeros en ser eliminados.
  - b. El estudiante solo podrá usar una parada de autobús programada.
  - c. Los estudiantes no deben cruzar las calles que el Distrito considere peligrosas.
8. **Preparatoria Solamente:** La Constitución y Reglas de OSAA declaran que cualquier estudiante que asista a una preparatoria como resultado de influencias indebidas puede no tener derecho a la transferencia y la preparatoria puede estar sujeta a sanciones. Las reglas de OSAA también requieren la aprobación de los directores de las dos escuelas preparatorias, tanto aquella que envía como la que recibe al estudiante, y debe ser aprobada por la Oficina del Superintendente. La elegibilidad del estudiante está sujeta a las indicaciones de OSAA.

**NOTA: Se espera que los estudiantes aprobados para una transferencia administrativa estudiantil se den de baja de su escuela de origen. Las tabletas (Chromebooks) y los materiales deben entregarse y las tarifas deben pagarse, antes de registrarse en la nueva escuela.**

